



349.

Juzgado Décimo Administrativo Oral de Tunja

Tunja, 13 SEP 2017

RADICACIÓN : 2006-01599
DEMANDANTE : DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
DEMANDADO : FERNANDO YESID ULLOA y OTROS
ACCIÓN : REPETICIÓN

Revisado el expediente, encuentra el Juzgado que mediante auto de fecha 15 de agosto de 2017 se procedió a designar curadores *Ad litem* al demandado señor Adolfo Rivera Barreto; por secretaría se elaboraron los oficios No. 965, 966, 968 de 29 de agosto de 2017. Sin embargo los oficios no han sido retirados por el apoderado del Departamento de Boyacá, a quien corresponde dar impulso al proceso.

Por lo expuesto el Despacho,

Resuelve

Requírase al apoderado del Departamento de Boyacá para que de forma inmediata retire los oficios No. 965, 966, 968 de 29 de agosto de 2017 y los remita a los auxiliares de justicia designados como Curadores *Ad litem* del señor Adolfo Rivera Barreto mediante auto de fecha 15 de agosto de 2017; allegando al expediente constancia del envío.

Notifíquese y Cúmplase.

FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA

Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA

Notificación Por Estado

El auto anterior se notificó por estado No 23
Hoy 15 de septiembre de 2017 siendo las 8:00 A.M.

EMILCE ROBLES GONZÁLEZ
Secretaria

/M.S.K.



Juzgado Décimo Administrativo Oral De Tunja

Tunja, 13 SEP 2017

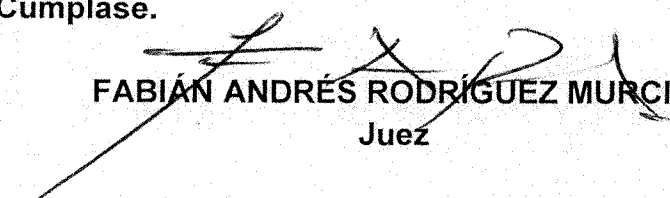
RADICACIÓN : 2011-00026
ACTOR : MARTHA LUCIA SOLER CABALLERO Y OTROS
DEMANDADO : E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA Y OTROS
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

Verificada la normatividad procesal encuentra el Despacho que el artículo 238 en consonancia con el artículo 239 del C.P.C. establecen que el traslado del Dictamen pericial ha de realizarse por medio de auto.

En consecuencia, el despacho **Dispone:**

Correr traslado a las partes por el término de **3 días** del dictamen pericial visible del folio 1089 a 1090, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 del C.P.C.

Notifíquese y Cúmplase.


FABIÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ MURCIA
Juez

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA
Notificación Por Estado
El auto anterior se notificó por estado No. 23 Hoy 15 de septiembre de 2017 siendo las 8:00 A.M.
EMILCE ROBLES GONZALEZ Secretaria